



Diputación Provincial de Toledo

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 3 de marzo de 2023, se aprueba la RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL A TRAVÉS DE CENTROS Y PUNTOS DE INFORMACIÓN JUVENIL DE LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO, 2022-2023.

El presente acuerdo estará disponible en su integridad en la página web del Servicio de Juventud de la Diputación Provincial de Toledo (<https://www.diputoledo.es/global/81>), a los efectos de que sirva de notificación a los interesados.

En Toledo, a 3 de marzo de 2023.-El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.-La Secretaria General, María Gallego Gómez.

Nº. I.-1624